

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

I. FUNDAMENTACIÓN

La realidad social, en constante proceso de cambio, exige al sistema educativo un continuo esfuerzo de adaptación y actualización de las respuestas educativas frente a las demandas y necesidades de la población. Educar en la escuela de hoy es mucho más que transmitir el conocimiento propio de las disciplinas científicas, que es necesario pero insuficiente para la formación integral de la ciudadanía del siglo XXI. Entre las competencias básicas que el establecimiento debe promover tienen especial relevancia la competencia social y ciudadana. Aprender a convivir en la sociedad forma parte de las habilidades básicas del ser humano y constituye uno de los principales desafíos de los sistemas educativos actuales que persiguen formar ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo de sociedades más modernas, justas y democráticas, igualitarias, cohesionadas y pacíficas.

La educación en convivencia es a la vez un objetivo básico de la educación y un elemento imprescindible para el éxito de los procesos educativos. Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a aceptar y asumir los procesos democráticos, debe ser una prioridad para toda la comunidad escolar ya que prepara al estudiantado para llevar una vida social adulta satisfactoria, autónoma y para que pueda desarrollar sus capacidades como ser social. Convivir es "vivir en compañía de otros"; por lo tanto, se entiende por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y de resolución pacífica de tensiones y conflictos. Convivir es algo más que coexistir o tolerar. Sin embargo, el conflicto es consustancial a la existencia humana y por tanto inevitable. Partimos de una concepción del conflicto como un proceso natural en las relaciones entre personas y grupos, inherente a la vida en sociedad, y que forma parte y es necesario para el desarrollo intelectual, emocional y social de las personas.

El Australian Southern College constituye al mismo tiempo una comunidad de convivencia y centro de aprendizaje de la convivencia. Como comunidad de convivencia, fomenta una cultura de paz, en la que participan todos sus miembros y puedan desarrollarse en un clima positivo de confianza. Para conseguir este objetivo se promueven valores democráticos, solidaridad, tolerancia, respeto mutuo, compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos, entre otros, desarrollando la formación integral del ser humano, fomentando aprendizajes socialmente valiosos que permitan a los estudiantes progresar e integrarse con eficacia en el futuro, en la vida adulta y activa.

A partir de lo anterior, es posible argumentar que la convivencia en el Australian Southern College se gestiona igual que el área curricular, es decir, velando por su planificación, implementación de acciones, monitoreo y evaluación.

La Ley sobre Violencia Escolar (en adelante LSVE) define la convivencia escolar como:

"la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes" (Art. 16 a).

Esta "coexistencia armónica" implica reconocer y valorar las diversas experiencias, expresiones culturales, motivaciones, expectativas y formas de relacionarse que trae consigo la diversidad de sujetos que la componen: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedores, familias y directivos. Por otra parte, la LGE, en su Artículo 2°, también se refiere a la formación en convivencia escolar, al definir educación, la que "tiene como finalidad alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico [de los y las estudiantes], mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para contribuir al desarrollo del país". El Australian Southern College a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje y en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), transmite y promueve valores, conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas, contribuyendo a una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana. Con esto en mente, el establecimiento se plantea el desafío de formar a nuestros estudiantes en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

El presente Plan de Gestión busca prevenir conductas reñidas a la sana convivencia promoviendo un clima escolar positivo y una convivencia armónica indispensables para generar espacios de crecimiento y aprendizaje participativo en nuestros estudiantes. Por este motivo, se consideran acciones dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa ya que su participación y colaboración resulta imprescindible no sólo para encontrar solución a los problemas de convivencia

que puedan surgir, sino que también para mantener una cultura preventiva de la sana convivencia en el colegio y en su entorno.

De esta manera, las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas, serán una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa del Australian Southern College mediante su proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de lograr un desarrollo armonioso, basado en los principios del cristianismo, reflejado en el fortalecimiento intelectual desde la perspectiva científico – humanista, a fin de enfrentar la vida con un propósito claro que les transforme en ciudadanos responsables y honorables, transmitiendo valores y promoviendo la transformación de patrones culturales emergentes.

II. MODELO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de gestión de la convivencia escolar del Australian Southern College se establece en un modelo centrado en cinco (5) ejes de gestión de la convivencia escolar (basado en modelo de gestión *paz educa*), las cuales corresponden a áreas de trabajo que agrupan aspectos específicos de la intervención con respecto a la prevención universal y focalizada, a la disciplina formativa, a la administración de los espacios físicos y el levantamiento de información que aporte en el diseño, monitoreo y evaluación de las propuestas. Los ejes de gestión son los siguientes:

- A. Disciplina formativa
- B. Sistema de información
- C. Prevención universal
- D. Prevención focalizada
- E. Prevención situacional

Cada uno de estos ejes está formado por **componentes**, aspectos más específicos del área de convivencia, que se estiman como necesarios de desarrollar por el colegio dentro de cada eje. Estos componentes dan formato al plan de acción de la convivencia escolar, ordenando objetivos, metas y acciones que realiza la comunidad año a año en el marco de la convivencia escolar.

EJE DE GESTIÓN	COMPONENTES			
	Plan de enseñanza de valores y comportamientos esperados.			
A. Disciplina formativa	Manual de Convivencia Escolar			
A. Disciplina formativa	Sistema de reconocimiento			
	Gestión de vínculos positivos			
B. Sistema de información	Registros de situaciones			
B. Olsterna de imormación	Análisis de indicadores			
C. Prevención universal	Estrategias de prevención Institucional			
D. Prevención focalizada	Estrategias de prevención selectiva			
B. 1 Toverloioti Toodii2ddd	Estrategias de prevención individual			
E. Prevención situacional	Mejoras físico-situacionales			
2. 1 10 vol. oli oli oli dallo oli di	Supervisión activa de áreas comunes (SAAC)			

A continuación, se presentan los ejes, cada uno con sus respectivos componentes:

A.- EJE DISCIPLINA FORMATIVA:

Se promueve la construcción de normas y valores no solo desde el aula, sino en todos los espacios comunes, a través del ejemplo, el diálogo permanente y las prácticas cotidianas, incorporando a asistentes de la educación y apoderados en los procesos formativos.

Este eje tiene como objetivo desarrollar en los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes, funcionarios y familias), los valores y comportamientos que la institución desea instalar en su convivencia. Estos componentes se sitúan desde la óptica de la disciplina formativa, enfoque asociado a las políticas impulsadas desde el Ministerio de Educación y que concibe a la formación como un proceso orientado al logro de la plena autonomía moral y racional de las personas.

Cabe destacar que un enfoque de disciplina formativa sitúa al educador y educadora como facilitadores del proceso de reflexión del estudiante en torno a su propio comportamiento y las consecuencias de éste, y exige además ser claro en torno a lo que se pide al estudiante desarrollar en esta línea. Esta postura es diametralmente opuesta al enfoque punitivo dominante, que deja al estudiante como un mero receptor de reglas externas, que sólo incluyen la visión del docente y donde la transgresión lleva consigo sanciones cada vez más altas según la persistencia del mal comportamiento. Un enfoque formativo entiende las transgresiones como oportunidades de aprendizaje

y formación, que exigen ser consistentes en la aplicación de sanciones coherentes y medidas de reparación: "si ensució, que limpie; si ofendió, que repare la herida".

Este eje de trabajo pone además el énfasis en los reconocimientos, como oportunidades de refuerzo positivo de los comportamientos que se están aprendiendo, pero también como mecanismos para impactar en la creación de una cultura escolar centrada en los aprendizajes esperados, más que en los castigos constantes de las transgresiones.

El eje "Disciplina Formativa" está formado por cuatro componentes:

a.1. Plan de enseñanza de comportamientos esperados: Este componente contempla la planificación anual que el colegio construye para enseñar sus valores y expectativas de comportamiento a sus integrantes, especialmente a los estudiantes de la comunidad, tanto a nivel masivo como en el aula.

Acciones concretas para trabajar este componente son: definición y elección colectiva de los valores institucionales del colegio, su traducción en expectativas de comportamiento positivas, claras, concretas y sencillas, e implementación de un plan sistemático de enseñanza de estos comportamientos.

a.2. Manual de Convivencia Escolar: El Manual de Convivencia Escolar es un documento que explicita los objetivos del colegio en materia de relaciones humanas, los cuales emanan del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El PEI concentra los valores institucionales, que guían los distintos comportamientos que buscan ser enseñados a los estudiantes, y que además deben manifestar los adultos de la organización. Tales conductas esperadas o expectativas de comportamientos deben ser explícitas, concretas y expresadas en positivo, enfatizando "lo que hay que hacer" por sobre aquello "que no se debe hacer".

El Manual debe integrar además aquellos comportamientos que no se esperan, y los procedimientos formativos, sanciones y medidas reparatorias para las transgresiones. De igual manera, contempla los pasos que deben seguir sus integrantes en el caso de encontrarse frente a distintas situaciones, como en el caso de sospecha de maltrato infantil, situaciones de violencia escolar u otras. En este contexto, este componente busca la revisión constante del instrumento y la implementación justa y formativa de éste.

a.3. Sistema de reconocimiento: Este componente ordena las distintas instancias de reconocimiento principalmente para estudiantes, en torno a los valores y comportamientos esperados.

El reconocimiento, para que sea eficaz, debe ser una práctica paulatina, de carácter social, más que material, ya que los reconocimientos materiales podrían producir una instrumentalización de la práctica, es decir, "comportarse bien por el premio".

También debe estar en coherencia con el proyecto educativo del colegio. Por lo tanto, si el PEI busca desarrollar valores comunitarios o de ayuda entre pares, su sistema de reconocimiento necesariamente debería incluir reconocimientos colectivos a grupos o cursos y no sólo a individuos. Transformar los reconocimientos a práctica también apunta a la conformación de una cultura escolar centrada en lo positivo, y que fortalece constantemente los aprendizajes logrados en materia de convivencia.

a.4. Gestión de vínculos positivos: Este componente apunta a la gestión que hace el docente del vínculo que establece con sus estudiantes, central a la hora de llevar al aula el resto de los componentes del eje Disciplina Formativa: Manual de Convivencia Escolar, Sistema de Reconocimiento y especialmente, Plan de enseñanza de comportamientos esperados.

Entender el vínculo profesor-alumno como una necesidad profesional, implica desplegar intencionadamente herramientas para construir o potenciar ese vínculo tales como la escucha activa, el abordaje constructivo de conflictos o el estilo democrático de autoridad.

B.- EJE SISTEMA DE INFORMACIÓN:

Se profundiza el análisis colectivo de los datos recogidos, promoviendo decisiones pedagógicas y comunitarias con base en evidencia, en espacios participativos y con corresponsabilidad.

Este eje reúne todos aquellos mecanismos por los que la comunidad obtiene información de su convivencia, o del nivel de dificultades que presenta (situaciones de violencia, agresión o faltas disciplinarias). El objetivo central de este eje se relaciona con registrar para monitorear, y así tomar las medidas o intervenciones más pertinentes a cada necesidad detectada. Para ello, es necesario observar si los registros de situaciones se están realizando descriptivamente, sin juicios valóricos y especialmente, con información útil, de manera tal que la información obtenida sea beneficiosa para tomar decisiones y planificar las intervenciones adecuadas.

b.1. Registros de situaciones en convivencia escolar: Este componente está constituido por el levantamiento de información fidedigna y que se traduce en registros descriptivos, sin juicios valóricos y claros, que permitan el monitoreo en el tiempo de situaciones y procesos formativos de integrantes de la comunidad.

El objetivo de este componente incluye también el poder comunicar información útil a redes de apoyo externa o ante la solicitud de evidencias por parte de otras instituciones (Superintendencia de Educación, Fiscalía, Consultorio, etc). Resulta relevante, asimismo, que el colegio resguarde la confidencialidad de sus registros, monitoreando el traspaso y utilización de información.

b.2. Análisis de indicadores en convivencia escolar: Este componente permite evaluar permanentemente la situación del colegio en el área de la convivencia escolar, y se traduce en el levantamiento y sistematización de datos cuantificables o indicadores, que aportan información para una toma de decisiones basada en evidencias.

Se plantean distintos tipos de indicadores, muchos de ellos utilizados frecuentemente en el ámbito escolar: anotaciones en los libros de clases, registro de las derivaciones a la inspectoría, u otros. Independiente de la naturaleza de los datos, se considera relevante sistematizarlos en planillas que permitan visualizar la panorámica global: cursos o asignaturas con más dificultades, necesidades requeridas, lugares del colegio más problemáticos, etc.

Cabe señalar, que el proceso de registro y monitoreo debe ser continuo, siempre con el fin de definir las intervenciones más acordes con la problemática particular del colegio.

C.- EJE PREVENCIÓN UNIVERSAL

Se fortalecen las acciones preventivas como responsabilidad de toda la comunidad educativa, transformando actividades institucionales en oportunidades de desarrollo socioemocional, autocuidado, ciudadanía activa y bienestar común.

c.1.Estrategias de prevención Institucional: Estrategias destinadas al desarrollo

personal y social de todos los niños y jóvenes del establecimiento mediante acciones formativas transversales, instauradas institucionalmente, que permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con otros y con el entorno. De esta manera se pretende propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y toda la comunidad. Esto, además de permitir el adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para participar constructivamente en la sociedad.

D.- EJE PREVENCIÓN FOCALIZADA:

Se promueve una intervención colaborativa, articulando redes internas (equipo docente, asistente, inspectoría, apoderados) y externas (SALUD, OPD, SENDA, etc.) para el abordaje integral de las necesidades individuales o grupales.

Según investigaciones desarrolladas por la Universidad de Oregon, en general entre 75% y 80% de los estudiantes responden positivamente a las distintas estrategias destinadas para toda la comunidad. Pese a ello, hay entre 5% y 15% de estudiantes que requieren un apoyo más específico, con estrategias en grupos focalizados por edad y por temática a trabajar.

Finalmente, existiría alrededor de 1% a 5% de estudiantes que además de las estrategias anteriores, requerirían un acompañamiento intensivo, en un formato individual, con el fin de tener los resultados esperados en su formación.

Esta área de trabajo considera todas aquellas estrategias para abordar situaciones particulares de integrantes de la comunidad que requieren un apoyo focalizado, ya sea a nivel de grupo o individual.

Los componentes de este eje gestión de son:

d1. Estrategias de prevención selectiva: Las estrategias de prevención selectiva se refieren a aquellas orientadas a trabajar con aquellos estudiantes que presentan dificultades conductuales leves o intermedias (por ejemplo, con reiteración de faltas leves). Estos estudiantes podrían responder a estrategias grupales, con un monitoreo sistemático, pero no necesariamente tan frecuente como lo exigen las estrategias individuales.

De esta manera, estas estrategias apuntan a complementar las universales, focalizando el trabajo formativo (y preventivo) en un grupo determinado de estudiantes.

d2. Estrategias de prevención individual: Las estrategias individuales implican el acompañamiento específico a individuos de la comunidad, los cuales requieren una estrategia intensiva y personalizada, con una frecuencia alta de monitoreo (semanal o incluso diaria según el caso). Aquí se incluyen aquellas acciones que realiza la comunidad para atender a sus estudiantes con mayores dificultades en el área, los cuales no responden ni a estrategias universales ni a estrategias selectivas, los cuales suelen presentar una reiteración de faltas graves o incluso faltas gravísimas.

E.- EJE PREVENCIÓN SITUACIONAL:

Se incluyen mejoras que promuevan el sentido de pertenencia, la acogida y el cuidado común de los espacios como elementos protectores del bienestar y la convivencia escolar.

La prevención situacional es un enfoque que permite desarrollar definiciones y estrategias de seguridad en los espacios físicos educativos.

Resulta valioso que el diseño y uso de la infraestructura educacional promueva la generación de espacios que inciden positivamente en todos sus integrantes, aportando en el desarrollo de una convivencia escolar pacífica y que permita el logro de los objetivos de la institución.

- e.1. Mejoras físico-situacionales: Este componente busca detectar aquellos elementos físicos que configuran el edificio o sus espacios, tanto del interior como del exterior, que se presentan como factores de riesgo físicos, facilitando hechos de violencia o accidentes (elementos de infraestructura). Además, intenta generar las condiciones físicas idóneas para construir ambientes acogedores y cálidos, que promuevan relaciones sociales gratas. Finalmente, se orienta al diagnóstico de aquellas actividades, rutinas o dinámicas habituales derivadas de las particularidades de un establecimiento educativo, que al estar presentes (o ausentes) contribuyen en generar espacios vivenciados como inseguros (elementos de uso y ocupación)
- e.2. Supervisión de áreas comunes: La supervisión activa de áreas comunes (SAAC) es un término utilizado para describir una serie de métodos de apoyo en el manejo conductual de estudiantes, durante el acompañamiento que se hace de ellos y ellas en aquellas áreas que están fuera del espacio-aula, y por ende, fuera de la supervisión de un docente. En general, esta supervisión es realizada en Chile por asistentes de la educación (paradocentes y/o inspectores de patio).

Una supervisión activa de áreas comunes debe tener las siguientes características: "movimiento", "exploración", "contacto positivo", "refuerzo positivo", "respuestas instructivas", "entrega inmediata y contingente de consecuencias", y "toma de decisiones en equipo y basadas en datos".

Además de los ejes y componentes, el modelo considera ciertas condiciones que facilitan la mantención de los componentes ya instalados, estos son los "soportes de la gestión en convivencia escolar". Representan la forma en que el colegio se organiza y lleva a cabo las acciones que se proponen, entregando firmeza, consistencia y durabilidad en el tiempo a la gestión de la convivencia escolar. Los soportes son los siguientes:

- A. Liderazgo del Director
- B. Liderazgo del Encargado de Convivencia Escolar
- C. Gestión participativa
- D. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- E. Trabajo en red

Incorporación del Modelo de Escuela Total

El Australian Southern College, reconociendo los lineamientos promovidos por el Ministerio de Educación, ha decidido fortalecer su Plan de Gestión de la Convivencia Educativa mediante la incorporación del enfoque de *Escuela Total*. Este modelo entiende que todos los actores y espacios de la comunidad educativa —no sólo el aula ni exclusivamente los docentes— contribuyen al proceso de enseñanza y aprendizaje, al desarrollo integral del estudiantado y a la formación ciudadana.

Este enfoque complementa y enriquece el modelo de cinco ejes ya implementado en el establecimiento (Disciplina formativa, Sistema de información, Prevención universal, Prevención focalizada y Prevención situacional), integrando una mirada más holística e interdependiente del quehacer escolar, donde cada práctica, espacio y relación es una oportunidad de aprendizaje y construcción de convivencia.

Fundamentos del Enfoque Escuela Total:

- La convivencia escolar es transversal a todas las dimensiones de la gestión escolar.
- Todos los actores de la comunidad educativa son educadores.
- Todos los espacios del establecimiento son pedagógicos.
- El vínculo humano y la experiencia relacional se consideran pilares del aprendizaje.

III. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Encargado de convivencia Escolar	Míster Christopher Muñoz Matus christopher.munoz@southerncollege.cl
Psicólogos	Miss Sofía Burgos Higueras. Míster Felipe Cares Toro.
Inspectoría General	Míster Alfonso Gajardo Quintana Míster Felipe San Martín
Profesional de apoyo en Formación Valórica.	Departamento de Religión: Míster Rodrigo Méndez Cid, Capellán. Miss Marcela Vivallo Soto Miss Nicol Martínez Montecinos
Profesional de apoyo en Hábitos de Vida Saludable.	Departamento de Educación Física y salud: Míster Germán Pérez Toledo Miss Francis Llinas Ogsaen Miss Camila Muñoz Jara Míster Nelson Rubilar Valdés Nutricionistas red de apoyo UST

Otros actores claves y colaboradores del equipo de convivencia escolar son los representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa; directiva del Centro de Alumnos, directiva del Centro de Padres, equipo docente, profesores jefes, delegados de curso (estudiantes y apoderados).

La convivencia no se aprende ni gestiona a puertas cerradas o a cargo de un solo profesional. La convivencia se genera mediante dinámicas de relación entre distintos actores, situando a la colaboración como una condición fundamental para el logro de buenos modos de convivir.

El Australian Southern College contempla un equipo de convivencia escolar capaz de trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia, generando acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro de los aprendizajes.

Es el Equipo de Convivencia Escolar quien moviliza y guía al resto de la comunidad hacia el aprendizaje de modos de convivir pacíficos y acordes con su sello educativo. Así, este equipo vela para que la comunidad en su conjunto aprenda, enseñe y modele estilos de relaciones acordes a los valores cristianos, y que comprenda que la convivencia escolar es una labor de todos y cada uno de ellos.

Aprender a convivir con respeto a las diferencias, es un pilar fundamental en el proceso formativo de todos los estudiantes y requiere de la colaboración y experiencia de distintos actores para diseñar e implementar procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión que faciliten el logro de los modos de construir vínculos en la convivencia cotidiana propuestos por la PNCE:

- a. una convivencia basada en el respeto y el buen trato
- **b.** una convivencia basada en la inclusión
- c. una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa
- d. una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

Entendemos la convivencia escolar como un fenómeno social cotidiano, dinámico y complejo, por lo que el trabajo con redes de apoyo es primordial. Las redes territoriales facilitan el encuentro de actores que trabajan en convivencia escolar y el mutuo reconocimiento entre éstos, promoviendo la reflexión crítica de la práctica. Así también, permite la colaboración especializada de distintos profesionales, permite una atención pertinente y de calidad a cada uno de los integrantes de nuestra comunidad. La unidad de convivencia Escolar del Australian Southern College está en permanente y mutua colaboración con redes externas y territoriales que favorecen la sana convivencia escolar en el establecimiento.

IV. PLAN DE TRABAJO

Principales problemáticas identificadas, ordenadas según su urgencia y/o relevancia:

- 1. Competencias socioemocionales intrapersonales disminuidas en estudiantes.
- 2.- Inestabilidad emocional de los estudiantes.
- 3.- Desarrollo ciudadano y participación democrática disminuida de los estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

Establecer una sana y constructiva convivencia escolar mediante acciones basadas en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad educativa, en una convivencia Inclusiva, caracterizada por la participación democrática y la colaboración y, la resolución pacífica y dialogada de los conflictos, de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje y para la formación integral de cada estudiante.

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto, para ordenar el quehacer de la unidad de convivencia escolar al interior del establecimiento y para contar con procesos eficientes y eficaces se han considerado cuatro dimensiones de trabajo que dan cumplimiento por una parte, a los estándares indicativos de desempeño, área formación y convivencia, a la PNCE 2019, así como a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes propuestos por la Agencia de la Calidad y medibles mediante evaluación SIMCE. Todo esto bajo la luz de los 5 Ejes de Gestión de la Convivencia Explicados anteriormente.

1.- AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO

Fortalecer la autoestima y la motivación de los estudiantes en relación con el ámbito académico, mejorando así su percepción frente a sus aptitudes, habilidades, interés y disposición al aprendizaje, altas expectativas académicas y motivación al logro, y sus actitudes frente a las dificultades en el estudio.

ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1 Taller de autoestima académica y motivación escolar; focalizado a estudiantes de 5° a 8° básico.	Abril Junio Agosto Octubre	Encargado de convivencia escolar. Psicólogos. Profesores jefes.	Recursos tecnológicos y digitales, material didáctico impreso.	 Se alcanza una participación de, al menos, un 90% de estudiantes en los cursos seleccionados. Se alcanza un 80% de respuestas favorables en evaluación de la dimensión al finalizar el año escolar (medición interna y externa). 	Programación de la actividad. Material concreto o digital preparado para la actividad. Lista de asistencia mediante encuesta de satisfacción. Actas de análisis y evaluación de la actividad.
2 Taller de orientación vocacional y proyecto de vida focalizado a estudiantes de 1° a 4° medio.	Abril Junio Agosto Octubre	Encargados de convivencia Psicólogos Profesor jefe	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases (según fecha de retorno presencial), material didáctico impreso.	 Se alcanza una participación de, al menos, un 90% de estudiantes en los cursos seleccionados. Se alcanza un 80% de respuestas favorables en evaluación de la dimensión al finalizar el año escolar (medición interna y externa) 	Programación de la actividad. Material concreto o digital preparado para la actividad. Lista de asistencia mediante encuesta de satisfacción. Actas de análisis y evaluación de la actividad.
3 Taller de rol parental y marental en habilidades socioemocionales y su impacto en el aprendizaje. (Dirigido a padres y apoderados).	Mayo Septiembre	Encargados de convivencia Psicólogos Profesor jefe	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases (según fecha de retorno presencial), material didáctico impreso.	Se alcanza una participación de, al menos, un 80% de padres y/o apoderados en los cursos seleccionados.	Material concreto o digital preparado para la actividad. Actas de análisis y evaluación de la actividad. Lista de asistencia mediante encuesta de satisfacción.

4 Campaña escolar de autocuidado y autoestima saludable	Agosto	Encargados de convivencia escolar Profesores jefes	Premios de reconocimiento. Recursos tecnológicos y material impreso.	 Porcentaje de cursos que participan activamente en al menos 3 de las actividades programadas. Porcentaje de estudiantes que reportan una percepción positiva de sí mismos tras la campaña (evaluación breve). 	 Cronograma de actividades y productos generados (afiches, cápsulas, desafíos). Encuesta de percepción al finalizar la campaña. Registro fotográfico y difusión en plataformas internas. Actas del equipo de convivencia y reuniones de planificación.
5 Promoción y difusión de la autoestima académica y motivación escolar en reuniones de padres y apoderados.	Mayo Septiembre	Encargados de convivencia Inspectoría General Psicólogos Profesor jefe	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases (según fecha de retorno presencial), material didáctico impreso.	El 100% de los padres y apoderados reciben promoción y difusión de la temática.	Registro de asistencia. Material compartido. Registro fotográfico. Encuesta digital.
6 Fortaleciendo el rol del profesor jefe y su vínculo emocional con los estudiantes.	Mayo Junio Octubre	Encargado de Convivencia Educativa, Psicólogos	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases, material didáctico impreso.	 El 100% de los profesores jefes son capacitados en la temática. El 80% de los profesores jefes expresan, al término del año escolar, respuestas favorables respecto a la utilidad de la capacitación. 	Registro de asistencia, Registro libro de acta Material compartido Registro Fotográfico Material informativo Acta de encargados de convivencia escolar.

2.- CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO

Generar un buen clima de convivencia escolar, permitiendo que los estudiantes se sientan seguros social, emocional, intelectual y físicamente dentro del establecimiento y que perciban la escuela como un ambiente protegido en donde pueden aprender a relacionarse con los demás, a valorar las diferencias, a solucionar conflictos y a cuidar su entorno, generando un ambiente propicio para el aprendizaje.

ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1 Socialización del reglamento de convivencia escolar y normativa asociada.	Marzo Abril Agosto	Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogos	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases (según fecha de retorno presencial), material didáctico impre so. Reglamento de convivencia escolar.	Se realiza la socialización del reglamento de convivencia escolar con todos los estamentos del establecimiento: Estudiantes, docentes y asistentes de la educación, apoderados.	Registro de asistencia a las sesiones de socialización. Material compartido. Registro Fotográfico. Material informativo. Acta de registro.
2 Fortaleciendo las relaciones interpersonales en la comunidad escolar mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales. (talleres focalizados en cursos con mayores requerimientos)	Mayo Junio Julio Septiembre	Encargado de Convivencia Escolar, Psicólogos Profesores jefes	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases material didáctico impreso., material de librería; cartulinas, plumones, lápices de colores, cinta adhesiva, etc.	 Porcentaje de cursos que completan el ciclo completo de talleres (meta: al menos 80%). Porcentaje de estudiantes que mejoran su percepción de clima interpersonal del curso según encuesta o retroalimentación posterior. Porcentaje de docentes que reportan mejora en la convivencia del aula tras la implementación del ciclo. 	Planificaciones de talleres. Registro de asistencia. Encuesta de satisfacción a estudiantes y docentes. Registro fotográfico y actas del equipo de convivencia. escolar
3 Taller de resolución pacífica y dialogada de conflictos. Para grupos curso o por nivel.	Marzo a diciembre según requerimiento	Equipo de convivencia escolar	Instalaciones del colegio, recursos tecnológicos, material impreso.	Porcentaje de cursos que completan el ciclo completo de talleres (meta: al menos 80%).	Planificaciones de talleres. Registro de asistencia.

				 Porcentaje de estudiantes que mejoran su percepción de clima interpersonal del curso según encuesta o retroalimentación posterior. Porcentaje de docentes que reportan mejora en la convivencia del aula tras la implementación del ciclo. 	Encuesta de satisfacción a estudiantes y docentes. Registro fotográfico y actas del equipo de convivencia.
4 Destacados en la memoria: Celebrar, recordar y destacar acontecimientos históricos importantes en relación al Clima de Convivencia Escolar, tales como: Día de la convivencia escolar Día de la convención sobre los derechos del niño Dia nacional de la paz y la no violencia.	Abril Mayo Agosto septiembre	Equipo de convivencia escolar Profesores jefes profesores de asignatura	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases (según fecha de retorno presencial). Materiales de librería.	Se diseñan actividades destinadas al 100% de los estamentos del establecimiento.	Material compartido en redes o medios de comunicación interna. Registro Fotográfico
5 Taller de prevención del Acoso Escolar. Comunidad escolar.	Abril, agosto, octubre.	Equipo de convivencia escolar.	Instalaciones del colegio, recursos tecnológicos, protocolo de acoso escolar	 Porcentaje de cursos que participaron en el taller. (Meta sugerida: 100% de cursos planificados.) Porcentaje de docentes, asistentes y apoderados que participaron en las sesiones dirigidas a adultos. 	Material compartido Registro Fotografías Registro de acta encargado de convivencia escolar

3.- PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO:

Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo de su comunidad y del país con gran sentido de pertenencia, capaces de asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social, y el progreso, con una visión del mundo centrada en valores cristianos, al servicio de los demás y siendo parte de un entorno natural y social.

ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1 Formación Ciudadana en el Aula: Desarrollar actividades pedagógicas en formación ciudadana mediante las oportunidades curriculares de diversas asignaturas. NT1 a 4°medio.	Abril a noviembre	Encargados de convivencia escolar. Profesores jefes, profesores de asignatura según documento guía de oportunidades curriculares.	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases, material didáctico impreso.	 Se utiliza sobre el 80% de las oportunidades curriculares en formación ciudadana, de las diversas asignaturas. 	Registro libro de clases.
2 Día de la chilenidad: Programar y realizar actividades alusivas al mes de la patria, involucrando a los diferentes actores de la comunidad educativas, con la finalidad de que conozcan y valoren la diversidad social y cultural del país.	Septiembre	Equipo de convivencia escolar Equipo de gestión Docentes	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases, e infraestructura del establecimiento (según fecha de retorno presencial).	 Participan de todos los estamentos de la comunidad en la actividad. Tasa de participación: Cursos totales/cursos participantes 	Registro en libro de clases Publicación de la actividad en página web del colegio Programa de la actividad Registro fotográfico
3 Feria intercultural: Desarrollar una feria intercultural con muestras de diversos pueblos originarios, costumbres y/o actividades típicas de nuestro país, valorando así la diversidad social y	Junio y Septiembre	Equipo de convivencia escolar. Docentes	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases, e infraestructura del establecimiento (según fecha de retorno presencial).	 Participan estudiantes de todos los niveles educativos; Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media. Tasa de participación: Cursos totales/cursos participantes 	Publicaciones en página web del colegio Programa de actividad. Registro fotográfico.

cultural del país. Estudiantes.			Material de librería.		
4 Conociendo nuestras instituciones y/o Autoridades: Grupos de estudiantes realizan visitas a instituciones locales para conocer su estructura y funcionamiento, reconocer su importancia y generar discusiones en relación temas de actualidad. También está la posibilidad de realizar invitaciones de distintas autoridades locales para que asistan al colegio y relaten su experiencia, función, etc.		Equipo de convivencia escolar Profesores de Historia y Ciencias Sociales.	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases, e infraestructura del establecimiento (según fecha de retorno presencial). Material de librería.	Cantidad de instituciones visitadas o autoridades invitadas respecto al total planificado. (Ejemplo: 4 visitas/5 planificadas = 80% ejecución) Porcentaje de cursos o niveles que participaron en las actividades. (Meta sugerida: al menos 80% de los cursos objetivo.)	Programa de actividades Registro de autorizaciones de apoderados (si corresponde) Registro de firmas de los participantes Registros fotográficos
5 Eligiendo a nuestros representantes: Campaña de sensibilización para la elección a conciencia de los representantes de los estudiantes que formarán las directivas de curso y el centro de alumnos del establecimiento. Incorpora proceso electoral formal.	Marzo y Abril	Equipo de convivencia escolar profesores jefes profesores de asignatura inspectoría General.	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases, e infraestructura del establecimiento Material de librería.	 Porcentaje de estudiantes que declaran haber comprendido mejor el rol de los representantes estudiantiles tras el proceso. (Encuesta breve post electoral. Meta: sobre 85% de respuestas afirmativas.) Número de acciones o propuestas surgidas desde los nuevos representantes que respondan a necesidades del curso o del colegio. (Este indicador se evalúa durante el año como 	Fotografías o materiales de campaña. Encuestas de percepción (digital o en papel). Actas del centro de alumnos y directivas de curso. Publicaciones internas o en redes del colegio.

				seguimiento a la participación efectiva.)	
6 Formando Estudiantes Líderes: Talleres periódicos destinados a fortalecer habilidades de liderazgo en estudiantes que formen parte de directivas de curso, comisiones, centro de alumnos, entre otros, que puedan contribuir en el colegio en el desarrollo de una cultura democrática y de ética en la escuela, así como fomentar en sus pares la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Mayo a Noviembre	Equipo de convivencia escolar.	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases, e infraestructura del establecimiento. Material de librería.	El 100% de los estudiantes que formen parte de directivas, de 5° básico a 4° medio participan en talleres de liderazgo al finalizar el año académico.	Programa de actividades Firmas de asistencia al taller Registro fotográfico
7 Formando Apoderados Líderes: Talleres periódicos destinados a fortalecer habilidades de liderazgo en APODERADOS que formen parte de directivas de curso, comisiones, centro de alumnos, entre otros, que puedan contribuir en el colegio en el desarrollo de una cultura democrática y de ética en la escuela, así como fomentar en sus pares la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Marzo, Mayo, y Noviembre	Equipo de convivencia escolar. Equipo de Gestión.	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases, e infraestructura del establecimiento. Material de librería.	Participa al menos el 80% de los apoderados con cargo de representantes de curso.	Nómina de asistentes al taller Registro fotográfico

4.- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

OBJETIVO:

Desarrollar en los estudiantes y comunidad educativa en general, hábitos relacionados con la alimentación saludable, la vida activa, la salud mental y el autocuidado e higiene en temas como la sexualidad y el consumo de tabaco, alcohol y drogas, reconociendo la importancia de cada uno de estos factores para lograr una vida sana.

ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLE	RECURSOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1 Promoción de la actividad física y alimentación saludable para la comunidad.	Abril - diciembre	Equipo de convivencia escolar. Coordinación con depto de educación física y equipo nutricional.	Instalaciones del colegio. Recursos tecnológicos, material digital e impreso (trípticos, boletines, informativos), material de libreria	 Participa el 100% de los niveles educativos en actividades de promoción. Nº de actividades realizadas. 	Programa de actividades Planificaciones de actividades Encuestas de satisfacción. Publicaciones en plataformas digitales del colegio.
2 Promoción salud mental y espiritual. para la comunidad.	Marzo a diciembre	Equipo de convivencia escolar Profesores jefes profesores de religión	Instalaciones del colegio, recursos tecnológicos, material digital e impreso (trípticos, boletines, informativos y meditaciones)	N° de actividades realizadas.	Registro de talleres, Programa de actividades Registros de actas Publicaciones en plataformas del colegio.
2. Afectividad, sexualidad y género en el aula, mediante actividades de aula en las asignaturas que cuentan con oportunidades curriculares para esto: Orientación, Ciencias Naturales e Historia,	Abril a noviembre	Profesores jefes profesores de asignatura	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases (según fecha de retorno presencial), material didáctico impreso.	Se utiliza sobre el 80% de las oportunidades curriculares en afectividad, sexualidad y género, de las diversas asignaturas.	Registro de contenido en libro de clases Registro audiovisual Registro de firmas actividad realizada.

Geografía y Ciencias Sociales. También se consideran los niveles de NT1 y NT2 mediante su Ámbito de Desarrollo Personal Social. (universal).					
4 Destacados en la memoria: Celebrar, recordar y destacar acontecimientos históricos importantes en relación a la afectividad, sexualidad y género, tales como: Día Internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género Día Mundial para la prevención del abuso sexual Día Internacional de la prevención del embarazo adolescente.	Fechas correspondient es a cada efeméride según calendario escolar anual. Mayo, Junio, Agosto y Septiembre.	Equipo de convivencia escolar	Recursos tecnológicos y digitales, salas de clases (según fecha de retorno presencial). Materiales de librería.	Se diseñan actividades destinadas al 100% de los estamentos del establecimiento.	Publicaciones en plataformas del colegio Publicación en circular mensual del colegio. Registro audiovisual.
5 Taller de autoconocimiento, afectividad, sexualidad y género. Estudiantes de 5° básico a 2° medio.	Entre Junio y noviembre,	Equipo de convivencia escolar. Docentes.	Instalaciones del colegio, recursos tecnológicos, material digital e impreso (videos, trípticos, boletines e informativos, etc)	• 100% de los cursos de 5º a 2º medio participan en taller.	Registro taller, Registro en libro de clases, Registro de asistencia material compartido

6 Jornadas de prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas. Estudiantes de 5° básico a 2° medio.	junio, agosto, septiembre, octubre.	Equipo de convivencia escolar. Profesores jefes.	Instalaciones del colegio, recursos tecnológicos, material digital e impreso (videos, trípticos, boletines e informativos, etc)	• 100% de los cursos de 5º a 2º medio participan en taller.	Registro en libro de clases, Registro asistencia Material compartido
7 Programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas: "Continuo Preventivo" de la Red de trabajo SENDA.	Mayo a diciembre.	Equipo de convivencia escolar. Profesores jefes	Instalaciones del colegio, recursos tecnológicos, material digital e impreso (videos, trípticos, boletines e informativos, etc) Material de Continuo preventivo para cada curso.	La totalidad de los cursos, desde NT1 a 4º medio participan de las actividades/talleres.	Reporte de avance de actividades en plataforma de senda Registro en libro de clases Acta encargados de convivencia escolar.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACCIONES/MES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
Autoestima Académica y Motivación Escolar	Taller de autoestima académica y motivación escolar		Х		Х		Х		Х		
	2 Taller de orientación vocacional y proyecto de vida focalizado a estudiantes de 7° básico a 4° medio.		х		х		х		х		
	3 Taller de rol parental y marental; enfoque socioemocional y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes. (dirigido a padres y apoderados).			Х				Х			
	4 Promoción y difusión de la autoestima académica y motivación escolar en reuniones de padres y apoderados.			X				X			
	5 Fortaleciendo el rol del profesor jefe y su vínculo emocional con los estudiantes.			X	X				X		
Clima de Convivencia Escolar	1 Socialización del reglamento de convivencia escolar y normativa asociada.	X	X				X				
	2 Fortaleciendo las relaciones interpersonales en la comunidad escolar mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales.			X	×	Х		X			
	3 Taller de resolución pacífica y dialogada de conflictos. Para grupos curso o por nivel.	×	×	×	X	Х	X	×	X	X	Х
	4 Destacados en la memoria: Celebrar.		х	х			Х	х			
	5 Taller de prevención del Acoso Escolar. Comunidad escolar.		Х				Х		X		
Participación y formación ciudadana	1 Formación Ciudadana en el Aula		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
	2 Día de la chilenidad							Х			
	3 Feria intercultural				Х			Х			

	4 Conociendo nuestras instituciones y/o Autoridades			Х	Х	Х	Х				
	5 Eligiendo a nuestros representantes	Х	Х								
	6 Formando estudiantes líderes			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
	7 Formando apoderados líderes	Х		Х						Х	
Hábitos de vida Saludable	1 Promoción actividad física y alimentación saludable para la comunidad.		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
	2 Promoción salud mental y espiritual. para la comunidad.	Х	Х	х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
	3 Afectividad, sexualidad y género en el aula.		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
	4 Destacados en la memoria			Х	Х	х	Х	Х			
	5 Taller de autoconocimiento, afectividad, sexualidad y género. Estudiantes de 5° básico a 2° medio.				Х	х	Х	Х	Х	Х	
	6 Jornadas de prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas. Estudiantes de 5° básico a 2° medio.				Х	х	Х	Х	Х		
	7 Programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas: "Continuo Preventivo" de la Red de trabajo SENDA			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

